



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO “REINA SOFÍA” DE CÓRDOBA POR LA QUE SE HACE PUBLICA LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE UN PUESTO DE TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL (GRUPO A2), CON CARÁCTER SUSTITUTO. (Código 4594)

De conformidad con lo establecido en la Base 5.4 de la Convocatoria para la cobertura de un puesto básico de **TÉCNICO/A MEDIO-GESTIÓN DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA, OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL (GRUPO A2)**, con carácter sustituto, en el Área de Proyectos y Obras del Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba, aprobada mediante Resolución de 6 de abril de 2018 de esta Dirección Gerencia.

Se publicó Resolución de 27 de abril de 2018 con la relación provisional de admitidos y excluidos a la misma y transcurrido el plazo de reclamación contra la misma sin que se haya formulado alguna, **se acuerda aprobar y dar publicidad a la relación definitiva comprensiva de los candidatos admitidos y excluidos** al proceso selectivo:

APellidos y Nombre	Situación	Causa Exclusion
CIVICO BRACERO, JUAN MANUEL	Admitido	
MONTALBAN HERAS, LAURA	Admitida	
REYES MATA, JOSE MATEO	Admitido	

Según lo establecido en la Base 4 de la Convocatoria, **la Comisión de Valoración se reunirá el próximo día 14 de mayo de 2018 a las 10,00 horas, en la Sala de Informática, planta -1, del Edificio de Consultas Externas del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba**, quedando emplazados los candidatos admitidos al proceso selectivo para la realización y valoración de la prueba según base 4.1.2 de la convocatoria.

De igual manera y de conformidad con la Base 5.5 se hace pública la composición de la Comisión de Valoración, que será la siguiente:

PRESIDENTE: D. José Luis Gómez de Hita

VOCALES:

Vocal I: D. Antonio Povedano Ortíz

Vocal II: D^a. Rosa María Fernández Robles

Vocal III: D. Rafael Rodríguez Espejo

Secretario:

Titular: D. Alfredo Torres Afán.

Suplente: D^a Soledad Cuenca Aguilar

Asimismo se acuerda publicar la presente Resolución durante el día siguiente hábil a su firma, en la página web del Servicio Andaluz de Salud y en los tablones de anuncios y página web de Hospital Universitario Reina Sofía de Córdoba.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer Recurso Potestativo de Reposición ante esta Dirección Gerencia en el plazo de un mes o bien deducir directamente Recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Hospital Universitario “Reina Sofía” de Córdoba.

LA DIRECTORA GERENTE,

Código:	6hWMS878PFIRMARRnYQvXkma9a8THf	Fecha	08/05/2018
Firmado Por	MARIA DEL VALLE GARCIA SANCHEZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

